



JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE CALI

25 de noviembre de 2020

A través de la presente se deja constancia que aun pese a que en el listado de estados No. 135 de la fecha, se registró auto de rechazo correspondiente al proceso 760014003005-2020-00577-00, lo cierto es que el susodicho proceso se encuentra cursando notificación del auto inadmisorio de la demanda cuyo registro fue efectuado el día 24 de noviembre, conforme se puede verificar en el sistema de consulta de procesos y los estados electrónicos subidos al portal de la rama judicial, por ello se hace constar que la notificación fijada el día de hoy para el proceso en mención no será tenida en cuenta.

Atte,

MARÍA DEL MAR IBARGUEN PAZ
Secretaria